

CÓPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CEMPRICORP S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 3 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local ubicado en la Av. H y calle cuarta, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía CEMPRICORP S.A.:

1.- **CINTHYA LORENA MARTINEZ SOLORZANO**, como propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Y,

2.- **JOHNY ANDRES ZURITA MEDRANDA**, como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Preside la sesión el titular, Johny Andrés Zurita Medranda, y actúa como secretario ad-hoc de la junta la señora Cinthya Lorena Martínez Solórzano, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y proceden a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

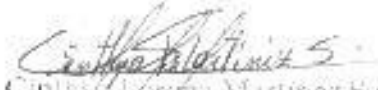
Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: "Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías".

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Johny Andres Zurita Medranda quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) Johny Andres Zurita Medranda - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Cinthya Lorena Martínez Solórzano - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; f) Johny Andres Zurita Medranda; f) Cinthya Lorena Martínez Solórzano

CERTIFICÓ: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Abril 3 del 2014.


Cinthya Lorena Martínez Solórzano
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA